

Municipio de Santa Rosa de Osos
Secretaría de Gobierno
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: 27/11/25
Hora: 8:00 AM

Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

ACUERDO MUNICIPAL N°025
(24 DE NOVIEMBRE DE 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A RECIBIR
TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ENTIDAD, LA CESIÓN DE DOS BIENES
INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.**

El Concejo de Santa Rosa de Osos Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3º del Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en consonancia con las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 1955 de 2019, 2044 de 2021 y 2079 de 2021.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR al ejecutivo municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para recibir a título gratuito dos predios a favor del municipio, los cuales son cedidos para ser incorporados a los bienes inmuebles del banco de propiedades del Municipio de santa rosa de osos:

LOTE 1: Matricula inmobiliaria Nro. 025-18674 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos y una superficie de mil cuatrocientos ochenta y un punto cuarenta y siete metros cuadrados (1.481.47 Mts²),

LOTE 2: Matricula inmobiliaria Nro. 025-7457 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Osos y una superficie de ciento cuarenta y siete metros cuadrados (147 Mts²), ficha catastral número 21301601

ARTÍCULO 2. Facúltese al Alcalde Municipal para ejecutar todos los actos administrativos y contractuales necesarios para la aceptación de la donación de los bienes inmuebles señalados en el artículo 1, y para que, los incorpore al banco de propiedades del Municipio y adelante los trámites notariales, registrales y demás gestiones requeridas para su debida formalización e inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

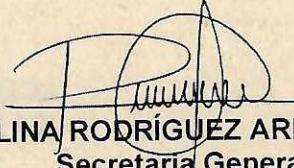
ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción, publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Dado en Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 24 de noviembre de 2025

EL PRESENTE ACUERDO FUE DEBATIDO Y APROBADO EN COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE DESARROLLO CONJUNTA CON LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE GOBIERNO EL DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025 Y EN PLENARIA DE SESIÓN ORDINARIA EL VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025.



JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Presidente



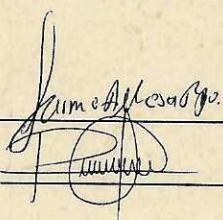
PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL

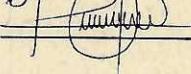
El presente Acuerdo fue aprobado surtiendo el procedimiento establecido en el Artículo 73 de la Ley de 1994, al haberse dado dos debates reglamentarios.

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 25 de noviembre de 2025
El Acuerdo Municipal número 025 fue sancionado en esta fecha.

PRESIDENTE



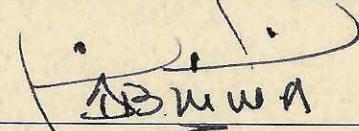
SECRETARIA



ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, Antioquia, 25 de noviembre de 2025.
El Acuerdo Municipal número 025 fue sancionado en esta fecha.

EJECUTIVO MUNICIPAL



EL SECRETARIO

CERTIFICO
Que el Acuerdo Municipal número 025 que antecede fue publicado hoy 25 de noviembre de 2025.

EL SECRETARIO

